



TETÁ
ARANDUPY
SAMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

TETÁ REKUAI
GOBIERNO NACIONAL
Jajase Oñondivepa Tasa Piasu
Tembaitéva Maitéva Maitéva

ANEXO DE RESOLUCION N° 63/2017

ANEXO N° 4 "INFORME DE COMISION DE SERVICIO"

Solicitud de Viático N°: 06

Resolución de autorización SNC N°: 150/2017

Funcionario: Maria Victoria Figueredo

C.I.C N°: 584.701

Cargo: Directora

Dependencia: Dirección Procesos Culturales

Fecha de Inicio: 7 de marzo de 2017

Fecha Finalizacion: 11 de marzo de 2017

Lugar Destino: Salta

Departamento: Argentina

1. Informe de las actividades realizadas:

Ajuntar informe

2. Beneficios para la S.N.C:

Ajuntar detalle

FUNCIONARIO COMISIONADO:

M^{ra}. Victoria Figueredo

Nombre y Apellido

VºBº SUPERIOR JERARQUICO:

Estelup Francisco

Nombre y Apellido



Firma

INFORME EJECUTIVO

Misión Institucional a la ciudad de: Salta

Nombre del participante: María Victoria Figueredo

Nombre, fecha y lugar del evento: XII Reunión del Consejo Intergubernamental del Programa IberoMúsicas - 8, 9 y 10 de marzo de 2017 – Salta, Argentina.

Breve resumen de lo tratado en el evento:

- . Presentación del Informe de acciones IberoMúsicas, a cargo de la Unidad Técnica
- . Presentación de proyectos especiales a implementarse en 2017.
- . Presentación del Plan Operativo Anual 2017.
- . Presentación de las convocatorias y concursos 2017.
- . Presentación del ejercicio de cuotas 2017 – Quedó pendiente confirmación de pago de cuota del año 2017, por parte de Paraguay.
- . Entrega del I disco Itinerario *Canción IberoMúsicas*.

Beneficio para la SNC:

- 1) Se cumple con el objetivo de promocionar a los músicos del país favoreciendo su presencia y participación en eventos musicales de la región Iberoamericana.
- 2) Trabajo articulado con Ministerios, Secretarías y Consejos Nacionales de Cultura de la región para el desarrollo de las artes musicales, creación de nuevos públicos y ampliación del mercado de trabajo de los profesionales del ramo.
- 3) Posibilidad de compartir experiencias y recursos para resultados de mayor alcance.
- 4) Disponibilidad de un catálogo regional de música.
- 5) Fortalecimiento de la industria musical del Paraguay.

Se aplicaría en: (citas acciones específicas):

- 1) Adjudicaciones correspondientes a convocatorias 2017 para su ejecución en el 2018, detalladas en el acta de la XII Reunión del Comité Intergubernamental.
- 2) Seguimiento y difusión de proyectos paraguayos que reciben ayudas para movilidad y ganadores de concursos.
- 3) Participación de Investigador en III Coloquio Iberoamericano sobre Investigación Musical




Victoria Figueredo
Directora
Dirección de Procesos Culturales

